

AUTORIZA CAMBIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS LICENCIATURA Y PEDAGOGÍA EN INGLÉS, SEGÚN INDICA.

Resolución Exenta FEH N° 0.407/2023

Arica, octubre 30 de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Tarapacá ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 y 8 todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.491/2020 de abril 26 de 2002 y sus modificaciones; Decreto Exento N° 00.263/2020, de abril 24 de 2020; Decreto Exento RA N° 335/525/2022, de septiembre 21 de 2022; Decreto Exento RA N° 335/519/2022, de septiembre 01 de 2022 y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.624/2020, del 08 de octubre de 2020, que complementa Decreto Exento N° 00.194/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, que complementa, modifica, rectifica y fija texto refundido del Decreto Exento N° 00.1140/2016;

CONSIDERANDO:

Que, el punto 6 del Artículo N° 5 del Decreto Exento N° 00.194/2020 faculta al Decano para designar comisiones que se dediquen al estudio de materias académicas propias de la Facultad, Escuela e Instituto.

Que, el Centro de Estudiantes de las carreras de Licenciatura y Pedagogía en Inglés programó realizar actividades en el marco de la celebración N° 57 del "Día de la Carrera" el día 31 de octubre de 2023.

El mérito de lo solicitado por el Jefe de Carrera, Sr. Víctor Cámara Cámara, en correo electrónico de fecha 26 de octubre de 2023.

RESUELVO:

1. Autorízase **CAMBIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS LICENCIATURA Y PEDAGOGÍA EN INGLÉS**, con la finalidad de que puedan participar de las actividades programadas en el marco del aniversario N° 57 del "Día de la Carrera", según se señala a continuación:

- Martes 31 de octubre de 2023 de 9.40 a 17.55 hrs.

2. Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la Información Pública.

Regístrese, comuníquese y archívese
Por orden del Sr. Rector



HUGO BRAVO AZLAN
Secretario(S)
Universidad de Tarapacá

RCV/HBA/kfj.





RUBÉN CAPETILLO VELÁSQUEZ
Decano(S)
Facultad Educación y Humanidades